



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Sincelejo, 13 de Agosto de 2018

**ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN**

<b>CONTRATO:</b>	MINIMA CUANTIA. No.007-2018
<b>CONTRATANTE:</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
<b>CONTRATISTA:</b>	MAURICIO DE JESUS GOMEZ BOTERO C.C. 84'048.822
<b>OBJETO:</b>	DOTACION DE CONJUNTO DE DAMAS, CABALLEROS Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE PARA LA VIGENCIA 2018.
<b>VALOR CONTRATO:</b>	\$11'800.000
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	NUEVE (09) MESES
<b>SUPERVISOR:</b>	ZAYDA MUÑOZ MENDOZA PROFESIONAL UNIVERSITARIO. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL

*En mi calidad de supervisora del contrato de la referencia, hago el presente informe de conformidad con lo observado y revisado durante la ejecución del mismo así:*

*El contratista inicio el contrato el día 23 de Marzo de 2018, fecha desde la cual se hizo entrega de la primera dotación a los funcionarios de la Contraloria General del Departamento de Sucre, tal como consta en planilla de entrega de dotación que se anexa al presente informe.*

*En mi calidad de Supervisora del contrato, doy fe y certifico que, el contratista ha venido ejecutando el contrato a entera satisfacción haciendo entrega de los elementos requeridos, los cuales cumple con las calidades y cantidades establecidas en el contrato, de igual manera dicha entrega ha sido ejecutada dentro del término legal para ello.*



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

*Que el día 06 de Abril, el Contratista presento la Factura N°16946, la cual fue pagada por haberse cumplido con las obligaciones incorporadas en la misma.*

*Que a la fecha, el Contratista presenta la Factura N° 17053, la cual una vez verificada se puede establecer que los valores establecidos dentro de la ejecución del contrato, fueron los mismos que se ofertaron dentro del proceso de selección, cumpliendo con los elementos financieros de las condiciones contractuales, y corresponden a los valores contenidos en la Factura presentada por el contratista para su respectivo pago.*

*En este sentido, el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato, sin que se presente a la fecha incidente alguno en su ejecución.*

*Para constancia se firma en Sincelejo a los (13) días del mes de Agosto de 2018.*

**ZAYDA MUÑOZ MENDOZA**  
Profesional Universitario  
Área de Gestión Administrativa Integral  
**Supervisora**